



BANDO

PUESTOS VACANTES MERCADO MUNICIPAL (PLAZA DE ABASTOS)

ÓSCAR DÍAZ HERNÁNDEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alconchel (Badajoz), HACE SABER:

Que según el Artículo 8 de la ORDENANZA REGULADORA DEL MERCADO MUNICIPAL (PLAZA DE ABASTOS), se hace público los **puestos vacantes números 1, 4, 5, 6 y 7** para que todo aquel vecino o vecina que desee solicitarlo pueda hacerlo en tiempo y forma.

- **Plazo de presentación de solicitudes hasta el martes, día 25 de mayo en el Ayuntamiento.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alconchel martes, 18 de mayo de 2021

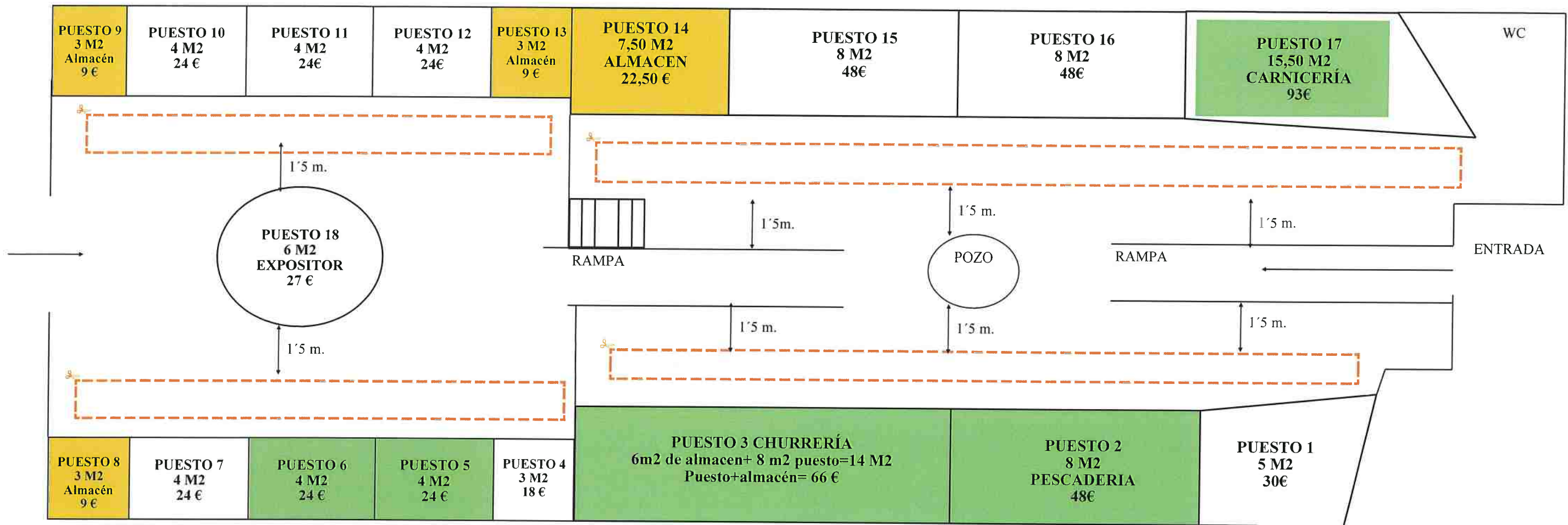
Atentamente le saluda,

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Óscar Díaz Hernández.

(Documento firmado mediante firma digital, al amparo de la legislación vigente).





- PUESTOS EVENTUALES / DE USO COMERCIAL
- PUESTOS FIJOS / DE USO COMERCIAL
- PUESTOS DE USO PARA ALMACEN
- DELIMITACION OCUPACION ESPACIO FUERA DE PUESTO

ANEXO I
ORDENANZA MERCADO DE ABASTOS
DISTRIBUCIÓN, MEDICIONES Y USOS DE PUESTOS
AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL